

*Dejan Mucho que Desear los Servicios*

## **Sistema Impositivo Humillante**

- ★ Están Llegando a Extremos las Políticas Fiscales
- ★ El Gravamen Debe ser Proporcional al Ingreso
- ★ Que los Aprueben Legítimos Representantes

**LORENZO MEYER**

Maquiavelo —cuyo realismo es producto de la mala opinión que tenía de la naturaleza humana— le hizo ver al príncipe que era más fácil que sus súbditos perdonaran haber dado muerte a un familiar de ellos que el mermar su propiedad. Sin llegar a los extremos del controvertido autor florentino, cualquiera sabe que el tema de los impuestos —su aumento, desde luego— tiene la posibilidad de transformarse en una de las mayores fuentes de descontento de los gobernados frente

a sus gobernantes. En tiempos de paz, el aumentar los impuestos sin ofrecer a cambio nuevos o mejores servicios, lleva a que el gobierno pueda ser visto por el ciudadano como un enemigo.

En el siglo XVIII, y en parte importante, Inglaterra perdió su dominio sobre lo que serían los Estados Unidos por excesos en su política impositiva. Poco después, un conflicto entre el rey de Francia y los contribuyentes le costó al monarca la cabeza y al país una revolución de magnitud y consecuencias mundiales. La semana pasada a algunos ingleses —generalmente un modelo de buenas maneras y frialdad— les hirvió la sangre al enterarse de que los neoliberales de ella, habían decretado un nuevo impuesto (poll tax) de 606 dólares anuales, pagadero por todo súbdito de Su Majestad mayor de 18 años; el resultado fue que algunos de estos contribuyentes descontentos se liaron a golpes con la policía de Londres. Frente a lo sucedido en Inglaterra, no puede uno menos que preguntarse ¿cuál hubiera sido la reacción de esos británicos si, como le acaba de suceder a un buen número de capitalinos de clase media, se les hubiera informado que el impuesto bimestral por concepto de servicio de agua había aumentado en poco más de catorce veces? El caso en cuestión no es hipotético ni raro, le acaba de suceder a una colega que es profesora de carrera de la UNAM —de donde proviene su único ingreso— y cuyo recibo por el pago del agua saltó de 34.200 pesos a 500.940. Y por si eso fuera poco, su impuesto predial sufrió una transformación similar: pasó de 55.664 pesos bimestrales a 602.352. Antes de seguir adelante debo aclarar que su casa está situada en el sur de la ciudad, en un terreno nuevo que fue parte de otro mayor que su familia adquirió cuando esa zona no era particularmente elegante y que ahora cuenta con una edificación de dos pisos pero cuya superficie es de únicamente 80 m<sup>2</sup>.

Volvamos ahora al tema central: si a los impuestos

del agua y el predial se le suman aquellos sobre la renta por tenencia de automóvil, derechos vehiculares y el IVA, entonces no hay duda que los mexicanos estamos resultando más glemáticos que los propios ingleses, pues hasta el momento las protestas por los aumentos solo se han concretado a unas cuantas manifestaciones pacíficas, amparos y, quizá, muchos malos pensamientos pero ningún intento de golpear a los autores del impuesto. Posiblemente el verdadero sentimiento de los afectados por lo que suponemos es la "modernización" fiscal se mantenga en estado latente, aguardando una buena oportunidad para manifestarse públicamente, como, por ejemplo, la selecciones federales de 1991.

La palabra impuesto proviene del latín *impositum*, y seguramente en la Roma de los césares esas cargas fiscales —las había per cápita, al comercio, al consumo, a la herencia, a la propiedad raíz etcétera eran tan desagradables para quien los pagaba como lo habían sido antes en Grecia. Sin embargo, en los imperios o ciudades-estado de la antigüedad, la importancia de los impuestos para la vida cotidiana del ciudadano o del Estado era mucho menor que ahora. Los antiguos nunca enfrentaron la magnitud de los impuestos que hoy pagamos los modernos.

En términos generales, tres son los propósitos de la multitud de impuestos que hoy pagamos los ciudadanos de esta problemática sociedad moderna: 1) cubrir el gasto de la maquinaria gubernamental, 2) promover el desarrollo económico y 3) redistribuir la riqueza según las normas imperantes de la equidad. Ahora bien, esa es la teoría, pero en México esa teoría no corresponde con exactitud a la práctica. Empecemos por la redistribución de la riqueza; entre nosotros esa función del fisco es algo que históricamente deja mucho que desear, y nadie con un mínimo de sentido común y

conocimiento de la realidad puede defender al sistema impositivo en ese campo; en México, los impuestos han sido y son muchas cosas menos un instrumento efectivo de la equidad.

Por lo que se refiere al impuesto como palanca del crecimiento económico, la situación resulta, al menos por ahora, igualmente deprimente. El producto interno bruto per cápita en 1988 fue 12% menos que en 1980, y desde hace ocho años el crecimiento económico es una mera promesa. Pareciera que, por exclusión, lo único que realmente están haciendo bien nuestros impuestos es pagar el gasto de la maquinaria gubernamental, pero todo indica que no es ese el caso exacto. Los salarios de la mayoría de quienes de alguna manera u otra dependen directamente de los dineros públicos —maestros, médicos o enfermeras del sector salud, policías, bomberos, barrenderos, profesores universitarios, burocratas de ventanilla, secretarías de oficinas públicas, etcétera— no son particularmente envidiables, pues su paga ha caído tanto como la del resto de la población. ¿Entonces?

★

Examinando las cifras preliminares que nos da para 1988 Banamex en su México social, 1988-1989, se puede ver que en ese año (el último para el que la publicación da cifras) 42.6% del gasto corriente del sector público no se dedicó a ninguna de las tres áreas a las que teóricamente se supone que los países modernos dirigen el gasto de los impuestos, sino a una cuarta: al pago de intereses de la deuda interna y externa. En contraste, las obras públicas —gasto que, en principio, sí puede ser redistributivo y generador de desarrollo— apenas si recibieron 10% de esos recursos. Si lo anterior es cierto, entonces resulta que una parte muy importante de los recursos que el Estado toma de los bolsillos de sus ciudadanos simplemente se dedican a

pagar intereses. De hecho, en 1988 el conjunto de los ingresos tributarios del gobierno —que representaron 40% de su ingreso total— fueron ligeramente menores al desembolso que el gobierno hizo por concepto de sus deudas interna y externa, siendo la deuda interna superior, por varias veces, a la externa.

Para que los impuestos sean un trago relativamente poco amargo, se deben cumplir, por lo menos, tres condiciones: a) que sean realmente aprobados y vigilados en su gasto por los representantes políticos legítimos de los contribuyentes, b) que verdaderamente estén asociados a la capacidad de pago del contribuyente, c) que correspondan a la calidad y naturaleza de los servicios públicos.

La lucha por la legitimidad del impuesto está íntimamente asociada al nacimiento y evolución del Estado moderno. Cuando en la Edad Media el príncipe ya no pudo sufragar sus gastos mediante sus propios ingresos —básicamente el del ejército— entonces debió solicitar la cooperación de los otros grupos sociales. Esta cooperación se dio en medio de grandes tensiones, pero al final los contribuyentes ganaron el derecho de aprobar y supervisar el monto y destino de los dineros transferidos al monarca. Ese es, entre otros, el origen de los congresos y asambleas legislativas. Sin embargo, en México, debido a la ausencia de un verdadero Congreso, la sociedad mexicana no ha podido realmente participar por medio de sus representantes en la aprobación y vigilancia del uso de sus impuestos. Y esto es particularmente cierto en el caso de la ciudad de México, donde millones de ciudadanos carecemos del derecho de nombrar a nuestro gobierno local. Y esa especie de chupón político que es la Asamblea de Representantes (una concesión presidencial para que no hagamos ruido), no es de ninguna manera sustituto a la elección directa de nuestro propio gobernador y nuestro Congreso. Hasta ahora, los capitalinos vivimos una situación similar a la que hizo estallar

la guerra de las colonias estadounidenses de Inglaterra contra su rey hace poco más de doscientos años: pagamos impuestos sin tener el derecho a una auténtica representación política que los apruebe y que certifique su buen uso. Ya es tiempo de que nos pongamos al día y logremos ese derecho que otras sociedades obtuvieron desde la Edad Media.

★

El otro punto es la relación entre la capacidad económica del contribuyente y la carga que se le impone. Volvamos al caso de la colega cuya situación expuse al principio. Según consta en la Gaceta de la UNAM del 10 de marzo, su sueldo bruto como parte del personal académico de carrera de esa universidad era, en febrero de este año, de ... 2,474,952 pesos, pero esa suma se reduce en un tercio tras deducir el impuesto sobre la renta y el pago al ISSSTE, es decir, su ingreso neto es de poco menos de un millón de pesos. Como no tiene otras compensaciones, es de ese millón de pesos de donde deberá de salir el pago del predial y del agua (juntos equivalen a 551,646 pesos mensuales), electricidad, teléfono, comida y la educación de los hijos, pues como casi todo miembro de la clase media, el niño va a una escuela privada.

Para personas como la profesora universitaria a la que me he referido, el "moderno" sistema impositivo resulta, a la vez, ridículo, humillante... e imposible. Dentro de la lógica del sistema en que estamos metidos, si la profesora no logra bajar su carga impositiva, no le quedan más que dos salidas: dejar la universidad para buscar un trabajo mejor remunerado o vender su pequeña casa y adquirir otra en algún barrio popular y tratar de reconciliarse con el hecho de que los profesores universitarios están a punto de ser una parte conspicua del proletariado.

★

Finalmente, está el asunto de la calidad de los servicios que el contribuyente recibe a cambio de sus impuestos. Como todos pode-

mos constatar, en México es frecuente que estos dejen mucho que desear. En el libro del neoliberalismo está escrito que entre las razones de ser del Estado se encuentra en primer lugar la de dar seguridad al ciudadano. Hoy como ayer (o quizá más que ayer) la policía da la impresión de ser no la solución al problema de la seguridad, sino parte central de ese problema. La procuración e impartición de justicia está en un estado tan crítico como el que atañe a la policía. La educación pública —otra

responsabilidad que no puede rehuir el neoliberalismo— es pésima, de ahí que cada vez más los altos funcionarios del gobierno hagan toda su carrera, desde el jardín de niños hasta el doctorado, en escuelas privadas de aquí y del extranjero. Bueno, para que se guarde, no se necesitan muchas líneas para dejar sentado que en materia de la calidad de sus servicios, el gobierno aún tiene mucho que andar antes de que el contribuyente promedio considere que no sale perdiendo en el intercambio de

impuestos por servicios.

En conclusión, la urgencia del Estado mexicano para allegarse recursos por la vía fiscal está llegando a extremos. Ningún ciudadano consciente se puede negar a pagar impuestos, pero éstos deben ser proporcionales a su ingreso, aprobados por sus legítimos representantes y estar a la altura de la calidad y cantidad de los servicios que el Estado proporciona a la sociedad. Y ese no es el caso de México, al menos no para el contribuyente cautivo de la clase media.